

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19113 BARCELONA

D. José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 153/2019 Sección: D.

NIG: 0801947120198001208.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25/03/2019.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. FIBER RUBI, S.L., con CIF B61838058, con domicilio en calle Topacio, 38, Local A, 08191 - Rubí.

Barcelona, 25 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190023581-1